



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE MARISCOS S.A. CULCOSA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas de la compañía **CULTIVO Y COMERCIALIZACION DE MARISCOS S.A. CULCOSA**: Leonor Elba Pazos Santana, propietaria de 15.000,00 acciones, Billy Ernesto Pazos Santana, propietario de 4.800,00 acciones, y Edwin Oswaldo Vivanco Ochoa, propietario de 200,00 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 236 y 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia: **1.-** Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2017; **2.-** Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema; **3.-** Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2017.

Preside la reunión el titular Pablo Andrés Luzardo Rosero, y actúa como Secretaria la señora Leonor Elba Pazos Santana, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido las accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2017, copia del cual ha sido oportunamente entregado a las accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 800,00 y no reportando ninguna transacción durante este periodo.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.

Sr. Pablo Andrés Luzardo Rosero
PRESIDENTE
Presidente de Junta General

Sr. Billy Ernesto Pazos Santana
ACCIONISTA

Sr. Edwin Oswaldo Vivanco Ochoa
ACCIONISTA

Sra. Leonor Elba Pazos Santana
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA